

QUIEN AL PIE SUSCRIBE, SECRETARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
TRANSMERCEDITAS S.A.

C E R T I F I C A

QUE el informe de gestión presentado por el Señor José Cárdenas Pérez, Gerente de la compañía del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y el informe favorable del Sr. Comisario de TRANSMERCEDITAS S.A. fueron conocidos, analizados y aprobados en todos sus contenidos en sesión efectuada por la Junta General de Accionistas el día 14 de marzo de 2016, a las 18h00 en su sede habitual de reuniones. Es todo cuanto puedo certificar, para los fines legales consiguientes. Azogues, a 14 de marzo de 2016. El secretario. F.

Azogues, 1 de febrero de 2016.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TRANSMERCEDITAS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para conocimiento, análisis y resolución de la Junta General de Accionistas de la Compañía de transporte de carga **TRANSMERCEDITAS S.A**, elevo a su consideración el presente **INFORME DE GESTION** del periodo fiscal 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Los ingresos alcanzaron a \$ 68.035.82 de los cuales se han realizado gastos por compras por el monto de \$ 47.604; otros gastos por el valor de \$11.291 y honorarios, comisiones por el monto de \$ 3.174.48 dando un total de gastos de \$62.069.48 y una utilidad bruta de \$ 5.966.34, sobre los cuales se han realizado los cálculos de impuestos al Estado.

En lo que respecta al cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Superintendencia de compañías se ha puesto especial empeño, indicando que se ha cumplido a cabalidad.

Por otra parte no hemos descuidado las gestiones ante la ANT, Municipio, IESS y otras instituciones, viendo lo mejor para nuestros socios.

Es todo lo que puedo informar, para los fines de ley

Atentamente,

José Alberto Cárdenas Pérez
GERENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

1. INFORMACION GENERAL.

La Compañía de Transporte de Carga TRANSMERCEDITAS S.A. con domicilio fiscal en la Provincia del Cañar, Cantón Azogues, realiza la actividad de servicios de transportes mediante camionetas. Está legalmente registrada en la Superintendencia de Compañías y cumple con sus obligaciones laborales y tributarias conforme ordena la Ley.

2.- BASES DE ELABORACION Y POLITICAS CONTABLES

Los Estados Financieros se han elaborado en base a la NIFF de pequeñas y medianas entidades (PYMES) para el año 2015. Se presentan en unidades monetarias de nuestro país (DOLARES)

3.- CUENTAS POR PAGAR

En este año al igual que el anterior las cuentas por pagar se compensan con las cuentas por pagar y se ejecutan luego de conocidas por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

4.- INGRESOS.

- El ingreso por concepto de aportaciones de los Socios se realizan únicamente en efectivo el día y hora señalados por el Presidente y el Gerente de la Compañía.
- Todos los ingresos obtenidos por la compañía se registran el momento en que se cobran y se incluyen en los estados financieros correspondientes.
- Todos los gastos se realizan contra la cuenta corriente de la Compañía y los gastos menores contra la cuenta de ahorros debidamente autorizados por Presidencia y Gerencia.

Raquel Parra Crespo
CONTADOR.

AZOGUES, MARZO DE 2016.

DOCUMENTOS ANALIZADOS.-

- 1.- Estado de situación financiera
- 2.- Estado de Resultados
- 3.- Declaraciones mensuales del SRI.
- 4.- Anexos transacciones 2014
- 5.- Retenciones en la fuente
- 6.- Honorarios profesionales
- 7.- Aportes al IESS
- 8.- Relaciones con el Ministerio de Relaciones Laborales
- 9.- Oficios enviados y recibidos
- 10.- Facturas de compras, ventas y comprobantes de retención.

HALLAZGOS.-

Todos los documentos que me han sido entregados se encuentran debidamente archivados de acuerdo con las fechas en las que se han generado, demostrando la transparencia en la información, misma que puede ser revisada por los accionistas cuando crean conveniente.

RECOMENDACIONES.

Permanecen las cuentas por cobrar y cuentas por pagar, mismas que deben ser sanear liquidadas y saneadas, luego de que la Junta General de Accionistas autorice.

De igual forma La Junta General de Accionistas debe resolver sobre el asunto de utilidades generadas en el presente ejercicio y en ejercicios anteriores.

INFORME FINAL.

Presento el informe final favorable para conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

COMISARIO DE LA CIA. TRANSMERCEDITAS S.A.